



Traban comisiones internacionales de académicos e investigadores... ¡Exigen autorización directa de Sheinbaum!

La disposición se sustenta en una furtiva y añeja circular, la número 002/2024, enviada desde el 13 de noviembre de 2024 a los titulares de las secretarías federales



Candados a científicos

Daniel Blancas Madrigal
 nacional@cronica.com.mx

Mientras proliferan los viajes de lujo entre políticos, legisladores y líderes partidistas, las “medidas de austeridad” aplicadas por el gobierno federal en el rubro de comisiones internacionales mantienen en agonía diversos proyectos de estudio en los cuales participan investigadores o científicos mexicanos.

Además de la reducción de viáticos y las limitaciones de tiempo para permanecer en el extranjero, se han sumado inauditas exigencias burocráticas como el contar con la autorización directa de... la presidenta Claudia Sheinbaum, de acuerdo con distintos oficios obtenidos por *Crónica*.

Los candados afectan a cientos de académicos de centros de investigación, instituciones de educación superior, colegios e institutos del país.

A finales de enero de 2026 la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió a las dependencias educativas un comunicado con precisiones respecto a las comisiones internacionales de todos los “servidores públicos” de la administración federal.

Aunque en principio las restricciones iban orientadas a los viajes de secretarios, subsecretarios, directores y otros altos funcionarios de las dependencias —quienes de manera regular suelen salir del país y caer en excesos—, la Subsecretaría referida las amplió en perjuicio de integrantes del gremio académico y científico. Se trata, puntualizó, “de nuevas medidas de disciplina presupuestal”.

“Se señala que, para las comisiones en el extranjero que realicen los servi-



dores públicos con recursos fiscales, se deberá tener la autorización de la Titular del Ejecutivo Federal”.

Así, se han truncado investigaciones o proyectos internacionales desarrollados al interior de colegios y centros especializados del país, entre los cuales destacan el Instituto Mora, Colegio de la Frontera Norte, Colegio de la Frontera Sur, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Instituto de Ecología, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Instituto Nacional de Astrofísica y Centro de Investigación en Matemáticas, entre otros articulados por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

La disposición se sustenta en una furtiva y añeja circular, la número 002/2024, enviada desde el 13 de noviembre de 2024 a los titulares de las secretarías federales.

En el documento, cuya copia obtuvo *Crónica*, se abordan los casos en los cuales “organismos internacionales solicitan la presencia de la Presidenta de la República o de algún representante del gobierno de México, en congresos, conferencias, reuniones u otros eventos”.

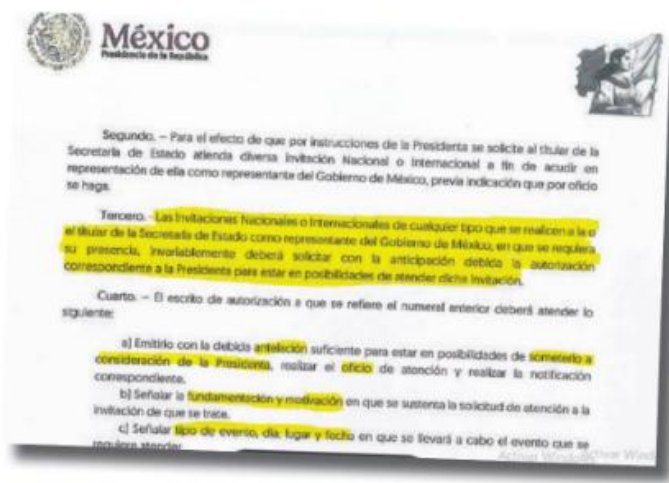
Ahí se solicita a los servidores públicos “apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como observar en todo momento las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos se administren con eficiencia, economía, transparencia y honradez”.

En el apartado Tercero se ordena: “En las invitaciones nacionales o internacionales de cualquier tipo que se realicen a la o al titular de la Secretaría de Estado como representante del gobierno de México, en que se requiera su presencia, invariablemente se deberá solicitar con anticipación debida la autorización a la Presidenta”.

La circular, firmada por Carlos Augusto Morales López —secretario particular de la mandataria federal— estipula: “es de observancia obligatoria para personas titulares de las Secretarías de Estado, las Unidades Administrativas que las integran y todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal”.

Para recibir el visto bueno de Claudia Sheinbaum, se enumera, las peticiones de salida deben enviarse “con la debida anticipación, para estar en posibilidades de someterse a consideración de la Presidenta”, señalar “la fundamentación y motivación” del viaje, detallar “el tipo de evento, día, lugar y fecha en que se llevará a cabo”, expresar “los beneficios que se obtendrán al atender la invitación” y especificar “las personas que acompañarán, en caso de ser necesarias, así como las funciones que harán”.

“Reviven una circular de 2024 que ya parecía enterrada, porque nadie la aplicó en más de un año. Es claro que se busca evitar el despilfarro en los viajes de funcionarios, y qué bueno, lo aplaudimos, pero ahora la han actualizado con-



En atención a lo precisado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en seguimiento a las nuevas medidas de disciplina presupuestal respecto a comisiones internacionales conforme al oficio circular 002/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, emitido por la Presidencia de la República, donde se señala que se deberá tener la autorización de la Titular del Ejecutivo Federal para las comisiones en el extranjero que realicen los servidores

tra nosotros. No somos turistas ni hacemos viajes de placer o en primera clase, tampoco vamos de compras ni llevamos a esposas, hijos o demás familiares”, dijo a este reportero un investigador, quien pidió reservar sus datos personales por temor a represalias.

“Nuestras salidas son exclusivamente por proyectos académicos internacionales, por vínculos con universidades del extranjero, con la UNESCO o con otros organismos, a veces nos invitan a hacer breves estancias, participar en algún congreso o a dar alguna conferencia. ¿De verdad la presidenta Sheinbaum, con tantos pendientes en el país, se transformará en una oficialía de par-

tes para revisar todas las comisiones y decidir cuál se hará y cuál no?”.

En contraste, durante los últimos meses se han revelado viajes lujosos al extranjero de diversos políticos, como Andrés Manuel López Beltrán, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal, Mario Delgado, Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez, Ricardo Sheffield, Ricardo Moreno (alcalde de Toluca) y Francisco Vázquez (coordinador de Morena en la Cámara de Diputados del Edomex), entre otros.

A la anuencia presidencial obligatoria se suma la reducción presupuestal en viáticos: en la mayoría de las instituciones educativas mencionadas se limita

Circular y precisión de la Subsecretaría de Hacienda.

La disposición ha truncado investigaciones o proyectos internacionales desarrollados al interior de colegios y centros especializados del país

“Es claro que se busca evitar el despilfarro en los viajes de funcionarios, y qué bueno, lo aplaudimos, pero ahora la han actualizado contra nosotros. No somos turistas ni hacemos viajes de placer o en primera clase, tampoco vamos de compras ni llevamos a esposas, hijos o demás familiares”: investigador

En contraste, durante los últimos meses se han revelado viajes lujosos al extranjero de diversos políticos, como Andrés Manuel López Beltrán, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal, Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez, Ricardo Sheffield...

a 20 mil pesos al año por investigador o académico.

“La cantidad no es nueva, pero antes podías acceder a un poco más si algún colega no tenía programado viajar o tomar algo de la partida de pasajes y viáticos, o del capítulo 3000 (servicios generales, destinado a cubrir costos operativos), pero hoy ya no puedes agarrar de ningún lado. El presupuesto asignado tiene camisa de fuerza”, describió otro de los académicos.

“Desde que entró Andrés Manuel López Obrador hubo mucho ruido con eso de las comisiones, antes sí debíamos presentar la invitación del organismo o universidad en el extranjero, pero había más soltura en cuanto a los días, pero después de 2018 se reglamentó que las comisiones internacionales no podían ser mayores a 10 días, y tenías que justificar, pero hoy ya es el colmo que nos pidan la autorización expresa de la presidenta, están matando el intercambio académico, los proyectos conjuntos y la presencia del conocimiento mexicano en el extranjero”.